

10259 Exp. 142723

Quito a 2 de junio del 2016

Señor.

Andrés Paul Perugachi Pastas

Presente

Por medio de la presente tengo el gusto de comunicarle a usted que en sesión extraordinaria de socios de la Compañía Servivalleblek Cía. Ltda. De carácter universal, Llevada a cabo el sábado 2 de junio del 2016, esta junta le nombro como Presidente de la compañía para un periodo estatutario de tres años.

Como Presidente de la compañía tendrá que ejercer las funciones establecidas en los estatutos de la escritura de constitución.

Las atribuciones y deberes del Presidente, constan en la escritura constitutiva de la compañía Servivalleblek Cía. Ltda. Celebrada el 3 de agosto del año 2011, ante la Notaria Vigésima Quinta suplente del cantón Quito, Doctora María Augusta Baca Serrano, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Quito, el diecisiete de octubre del año 2011, anotado en el Repertorio bajo el número 045299.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

Por Compañía Servivalleblek Cía. Ltda.



CHRISTIAN OMAR BURBANO PERUGACHI

Socio-Presidente Ad hoc

Acepto el cargo de Presidente de la compañía Servivalleblek Cía. Ltda. Que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito a 2 de junio del 2016



ANDRES PAUL PERUGACHI PASTAS

CI. 171763889-2

TRÁMITE NÚMERO: 42972



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 30473 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 08/07/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 10259 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

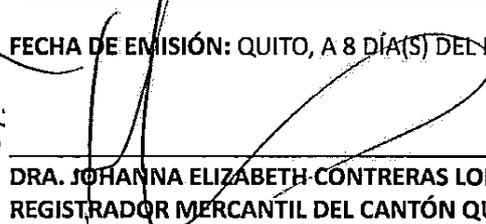
| | |
|---------------------------|------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SERVIVALLEBLEK CIA.LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | PERUGACHI PASTAS ANDRES PAUL |
| IDENTIFICACIÓN | 1717638892 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 3 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3512 DEL 17/10/2011.- NOT. 25 DEL 03/08/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL